

(Aprueba Convenio Transferencia de Recursos que indica).

SANTA CRUZ, 15 de marzo del año 2023.

**VISTOS** :

El Memorándum N°266 de fecha 13 de marzo del 2023, enviado por el Director Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las Facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

1.- Que, el artículo 9 del cuerpo legal citado crea el Subsistema "Chile Crece Contigo", cuyo objetivo es acompañar el proceso de desarrollo de los niños y niñas que se atiendan en el sistema público de salud, desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, añadiendo en su inciso segundo que podrán ser usuarios del Subsistema, ya referido, niños y niñas que se encuentren matriculados en los establecimientos educacionales públicos hasta el primer ciclo de enseñanza básica, a través de los programas incorporados en la Ley de Presupuestos del Sector Público de cada año.

2.- Que, la Resolución Exenta N° 235 de fecha 01 de marzo del año 2023, aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, "Programa Chile Crece Contigo", año 2023.

#### **DECRETO EXENTO N° 1187**

1.- **Apruébese Convenio Transferencia de Recursos** entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de O'Higgins, en adelante, la "SEREMI", representada para estos efectos por la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, doña Nayadeth Ahumada Herrera, ambos domiciliados para estos efectos en Almarza 399, comuna de Rancagua, Región de O'Higgins; y por la otra la Ilustre Municipalidad Santa Cruz, en adelante e indistintamente la "Municipalidad" y "el Ejecutor", representado por su Alcalde don Gustavo William Arévalo Cornejo, ambos domiciliados para estos efectos en Plaza de Armas N°242, comuna de Santa Cruz, ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, "Programa Chile Crece Contigo", año 2023.

2.- ~~Anótese~~ comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde